



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 191

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN BAEZ RODRÍGUEZ.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **doce** horas con **cincuenta** minutos del día **treinta de julio del año dos mil dieciséis**, con la Inasistencia Justificada de los Diputados **RAMIRO RAMOS SALINAS, ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** y **JORGE OSVALDO VALDEZ VARGAS**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del **Acta número 190** relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 17 de julio del año 2016; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto. Iniciativas.** 1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, a celebrar con las empresas VERIDOS MÉCIVO, S.A. DE C.V. e IECISA MÉXICO S.A DE C.V., un contrato de prestación de servicios para efectos de que la Secretaría de Relaciones Exteriores realice la recepción y trámites para la emisión de pasaportes mediante ambas empresas que otorgarán el servicio de enrolamiento y validación biométrica con vigencia hasta 30 de junio de 2018 por un costo de \$78,968.67 dólares (Setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho 67/100 dólares en moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica) más el impuesto del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

valor agregado. **Séptimo. Dictámenes.** **1.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, solicita a la Secretaría de Energía Federal a través de la Dirección General de Petrolíferos, analizar y considerar la suscripción de un convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente, la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Ayuntamientos y empresas del ramo de gas instaladas en esta entidad federativa, para la supervisión y revisión de instalaciones de almacenamiento de gas en edificios públicos y privados que con motivo de sus actividades lo utilicen, así como las estaciones de expendio al público, con el fin de detectar oportunamente riesgos o fallas, para su debida atención y mejora, en favor de la seguridad de los usuarios y de la ciudadanía en general. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, de manera respetuosa exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, a fin de que en todas las campañas y programas realizados contra el cáncer de mamá en favor de la mujer, también se incluya a los hombres. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías Federales, a las Secretarías del Ejecutivo Estatal, así como a los 43 Ayuntamientos de la entidad, para la liberación de recursos económicos para la conclusión de obras de infraestructura y reanudación de entrega de apoyos sociales en beneficio de la población Tamaulipeca. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Dirección General de Protección Civil para que de manera especial se realice un programa de verificación de cocinas en escuelas públicas y privadas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*así como cendis o estancias infantiles con el propósito de verificar las condiciones en que se encuentran las instalaciones de gas y electricidad. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fin de que los programas establecidos para prevenir y apoyar la seguridad escolar sean reforzados y se establezcan convenios de colaboración con los 43 Ayuntamientos. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, que en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, con relación a la integración del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, pondere la posibilidad de instituir un programa de becas para alumnos de instituciones públicas de educación básica, media superior y superior en Tamaulipas. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 26 fracciones IX y X, 38 fracción III, 51 fracciones I y II, y 114 fracción IV; y se deroga el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **ARCENIO ORTEGA LOZANO** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** solicita al Diputado Secretario **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, proceda a dar cuenta de los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **17** de julio del año en curso, implícitos en el Acta número **190**. -----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BELÉN ROSALES PUENTE** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 1614/2016, recibido el 15 de julio del año en curso, remitiendo copia certificada del Acta de Cabildo, donde se autorizan Transferencias de Recursos Financieros del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal correspondientes al ejercicio fiscal 2016.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Bustamante, Oficios números 71 y 74/2016, recibidos el 14 de julio del año en curso, remitiendo primer y segundo informes trimestrales de los avances físico-financieros de obras del programa Fondo de Infraestructura Social.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

municipio y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio número 049/2016, recibido el 15 de julio del año en curso, remitiendo Segundo Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal correspondientes al ejercicio fiscal 2016.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Casas, Oficio número 0113/16, recibido el 15 de julio del año en curso, remitiendo Segundo Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal correspondientes al ejercicio fiscal 2016.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Diputado Francisco Elizondo Salazar, escrito fechado el 29 de julio del presente año, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, se sirva dar lectura al proyecto de punto de Acuerdo correspondiente, dándosele lectura, y sometiéndolo a discusión, no existiendo participaciones en este tenor



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

el Diputado Presidente solicita se someta a votación económica siendo **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RORÍQUEZ** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente, para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, al efecto la Diputada Secretaria **BELÉN ROSALES PUENTE** da a conocer, la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, a celebrar con las empresas VERIDOS MÉCIVO, S.A. DE C.V. e IECISA MÉXICO S.A DE C.V., un contrato de prestación de servicios para efectos de que la Secretaría de Relaciones Exteriores realice la recepción y trámites para la emisión de pasaportes mediante ambas empresas que otorgarán el servicio de enrolamiento y validación biométrica con vigencia hasta 30 de junio de 2018 por un costo de \$78,968.67 dólares (Setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho 67/100 dólares en moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica) más el impuesto del valor agregado.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, párrafo 1, inciso f), 54, párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍQUEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación económica la dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra; resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, solicita a la Secretaría de Energía Federal a través de la Dirección General de Petrolíferos, analizar y considerar la suscripción de un convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente, la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Ayuntamientos y empresas del ramo de gas instaladas en esta entidad federativa, para la supervisión y revisión de instalaciones de almacenamiento de gas en edificios públicos y privados que con motivo de sus actividades lo utilicen, así como las estaciones de expendio al público, con el fin de detectar oportunamente riesgos o fallas, para su debida atención y mejora, en favor de la seguridad de los usuarios y de la ciudadanía en general.** -----

----- Al no haber participaciones, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARCENIO ORTEGA LOZANO** someta a votación económica la redacción del mismo; resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega del mismo en la próxima Legislatura en calidad de proyecto. -----

----- Posteriormente, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, de manera respetuosa exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, a fin de que en todas las campañas y programas realizados contra el cáncer de mamá en favor de la mujer, también se incluya a los hombres**, participando el Diputado **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, quien señala lo siguiente:-----

----- “En este caso el Dictamen viene en sentido favorable lo cual coincido simplemente propondría una redacción que me parece sería más clara y me permito darle lectura. De manera respetuosa exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas a fin de que en todas las campañas y programas que realice en lugar de realizado contra el cáncer de mama no haya distinción de género. Si les parece ese cambio de redacción, compañeros Diputados para hacer, no es una propuesta diferente simplemente una redacción que me parece que es más completa.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BELÉN ROSALES PUENTE** someta a votación económica la redacción del mismo con la observación propuesta; resultando **aprobada por unanimidad**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, el mismo se incluya



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega del mismo en la próxima Legislatura en calidad de proyecto. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías Federales, a las Secretarías del Ejecutivo Estatal, así como a los 43 Ayuntamientos de la entidad, para la liberación de recursos económicos para la conclusión de obras de infraestructura y reanudación de entrega de apoyos sociales en beneficio de la población Tamaulipeca,*** participando en primer término el Diputado **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, quien enuncia lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Diputado Presidente, con permiso de la Mesa Directiva. Leía el análisis del contenido de la iniciativa, cabe destacar que esta fue presentada por el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina a quien no se le puede restar méritos, y sin embargo creo que es muy importante el voto de todos y cada uno de los presentes legisladores, toda vez que es del conocimiento público y de nosotros el pasado 5 de junio del presente año, por el famoso blindaje electoral se suspendieron los programas sociales tales como paquetes de vivienda, apoyos alimentarios, becas, semillas, para productores, apoyos agrícolas, créditos para microempresas entre muchos apoyos más. Sin embargo una vez que concluye el proceso electoral si he estado yo en al menos en mi distrito recibiendo algún tipo de llamadas o correspondencia para que se reanuden este tipo de apoyos sociales entre otros las famosas despensas que se entregan de manera bimestral. Es importante sin lugar a dudas este exhorto de manera respetuosa como lo señala el dictamen para que este tipo de apoyos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

no dejen de darse a la población a quienes realmente más lo necesitan, ya la gente dio, puso su parte al salir a votar a las urnas ahora nos corresponde a nosotros hacer un llamado respetuoso a las autoridades para que sigan fluyendo los apoyos que de manera continua se han venido dando, y de esa manera aportar nuestro grano de arena como legisladores, es cuanto Diputado Presidente.-----

----- Acto continuó el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, exterioriza lo siguiente: -----

----- “Si aquí menciona secretarías federales, secretarías del ejecutivo estatal, dice para la liberación de recursos económicos como son de obras de infraestructura yo creo que pues eso no, no se deben de parar verdad este ni federales ni estatales, habría que nadamas revisar, ahorita vemos tramos carreteros ósea esto no, no se detiene, independientemente de lo de la veda, el detalle es de que hay presupuesto para eso y se supone que se tiene que estar ejerciendo, entonces si no se está ejerciendo pues habría que revisar porque no verdad. Y en el caso igualmente en lo de las despensas hay tiempo para eso tendríamos que profundizar un poco más en porque se están deteniendo en este momento, porque estamos hablando de presupuestos que se tienen que estar ejerciendo y que están contemplados verdad. Entonces este sí, si estaría bien pues en este caso punto de acuerdo pero es preocupante en el caso de que se esté deteniendo, eso sería más grave verdad.”-----

----- Enseguida la Diputada **BELÉN ROSALES PUENTE**, declara lo siguiente: -----

----- “Coincido con, tanto con el compañero Toral como con el compañero Garza de Coss, pero también en un tema sumamente importante el tema de salud, y que es un tema que no puede esperar y que me tocó vivirlo esta semana en el caso de Matamoros, que es mi



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Ciudad de origen estar en el Hospital General Alfredo Pumarejo y ver el sufrimiento de las personas porque les dicen que los medicamentos subrogados por el seguro popular ya no se están otorgando que la gente tenga que hacer un esfuerzo para hasta contratar una ambulancia porque tampoco lo hay y salir hacerse llevar a su familiar a un examen que es de urgencia entonces yo creo que también el exhorto debería de ir para la aquí dice que en este caso a las Secretarías Estatales también pero yo creo que es muy importante en el tema de salud porque eso si no puede esperar la salud se debe de atender de manera inmediata. Es cuanto.” -----

----- Hecho lo anterior, interviene el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, quien dice lo siguiente: -----

----- “En las diferentes participaciones van con algún comentario pero en sentido positivo en el mismo sentido del dictamen, no sé si alguna de ellas la suya Diputado de Coss, solicita que se elimine lo de las obras de infraestructura o si así continua con la misma redacción.”-----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, expresa lo siguiente.-----

----- “Pues en este no veo el porqué.” -----

----- Enseguida el Diputado **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, articula lo siguiente: -----

----- “Tiene usted razón en términos de ley las obras de infraestructura no se suspendieron durante el periodo de la veda, si esa es su propuesta para someterla aquí a discusión y quedaría solamente para la reanudación de entrega de apoyos sociales en donde está incluida la parte que la Diputada Belén ha dicho no, si queda clara cuál es la posición.” -----

----- Acto posterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, indica lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “No sé si podríamos ahí agregar sobre el tema de seguridad, ahorita tenemos muchas quejas de que se habían ido las fuerzas federales, este y se volvieron a soltar las carreteras, el día de hoy constate que nuevamente volvieron a ver puntos estratégicos donde había revisiones pero si tenemos que este ver en este caso yo le pido al Diputado Ramiro un nuevo encuentro con el Secretario de Seguridad, necesitamos reforzar que no se vayan o que no estén presentes en el lapso de estos 2 meses que viene lo del cambio de gobierno que no haya río revuelto y ganancia de pescadores, o sea que necesitamos que la vigilancia continúe y este dar tranquilidad a los tamaulipecos sobre todo en este tiempo de vacaciones verdad. Que se incluyan las fuerzas federales ahí.” -----

----- Enseguida, el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, hace uso de la palabra para decir lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado, yo creo que aquí estamos revolviendo no, o sea el exhorto va directo al asunto de la entrega de apoyo verdad, yo creo que si es muy loable el asunto de preservar la seguridad que se debe de hacer pero no iría en este exhorto, tendría que ser otro tema si y si yo creo que si habría que no solamente la propuesta del Diputado eliminar el asunto de las obras de infraestructura que en estricto sentido nunca debieron haberse parado, si pero si hay una situación que tiene que ver con los apoyos que se otorgan a personas que tiene que trasladarse por ejemplo a esta capital para este recibir atención médica sí que ya ahorita en este momento no se están otorgando si se habla del cierre de año, se habla de que ya no hay presupuesto verdad, y la gente está aunque no es un apoyo establecido periódicamente si es un apoyo que se da con regularidad y yo creo que si valdría la pena exhortar también aquí este no solamente, bueno está señalándose a las Secretarías del Ejecutivo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Estatual y a los 43 ayuntamientos pero si habría que hacer una mención específicamente del DIF verdad, este que es aquí donde acuden la mayoría de las gentes a solicitar apoyos y en este momento no están siendo otorgados, para traslados para algún este aditamento este para mejorar la salud de las personas, para que se incluyera específicamente el DIF estatal y municipal. Es cuanto.” -----

----- Finalmente, hace uso de la voz el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Algún otro comentario, le parece si la redacción podría quedar así, dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías Federales, a las Secretarías del Ejecutivo Estatal, los DIF Estatal y Municipal, así como a los 43 Ayuntamientos de la entidad, para la reanudación de entrega de apoyos sociales en beneficio de la población Tamaulipeca.” -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARCENIO ORTEGA LOZANO** someta a votación económica la redacción del mismo con las observaciones propuestas; resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega del mismo en la próxima Legislatura en calidad de proyecto. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Dirección General de Protección Civil para que de manera especial se realice un programa de verificación de cocinas en escuelas públicas y privadas así como cendis o estancias infantiles con el**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***propósito de verificar las condiciones en que se encuentran las instalaciones de gas y electricidad***, participando en primer término la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO**, quien formula lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente. Buenas tardes compañera y compañeros Diputados. La verdad es que esta iniciativa me parece bastante oportuna y pertinente la que fue promovida por nuestro compañero Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, porque si bien en la referencia que él hace respecto al hecho de que cada vez se han venido construyendo o incrementando las cocinas dentro de las instituciones educativas por el programa de escuela de tiempo completo. Tampoco no hay que olvidar que previo a eso, por el mismo programa de desayunos escolares, las mismas escuelas apoyadas con los recursos ya sea de escuelas de calidad o recursos propios de las asociaciones de padres de familia fueron construyendo sus propias cocinas. Estas cocinas que se construyeron antes del programa de escuelas de tiempo completo, fueron cocinas que se fueron construyendo con recursos propios y que además que fue, más que en atención a una reglamentación fue más por intuición. Es decir, tendríamos que saber cuáles de estas escuelas ya tienen estas cocinas que fueron previas a las que estuvo realizando el gobierno estatal por el programa de escuelas de tiempo completo que esas sabemos que ya se hicieron con base a una reglamentación y que tendríamos que ver y realmente saber las instalaciones que tienen, que estén de acuerdo a como se deben de realizar. Porque estas mismas cocinas que se estuvieron realizando con recursos propios obviamente que se fueron construyendo poco a poco y se fueron equipando poco a poco con la misma cantidad de recursos que iban teniendo las asociaciones de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

padres de familia. Y al final de cuentas esto ocasionaba que simplemente su construcción, insisto, haya sido más en atención a la intuición que a una reglamentación propia. Por eso creo que es muy pertinente que la Dirección General de Protección Civil impulse y ejecute un programa de revisión, por supuesto para la seguridad de nuestras niñas y niños, es cuanto.”-----

----- Acto seguido, hace uso de la voz el Diputado **FRANCISO JAVIER GARZA DE COSS**, para decir lo siguiente:-----

----- “Sí, aquí me gustaría que incluyamos la palabra y “orientación”, orientación por la cuestión del manejo que a veces le estamos dando a veces una herramienta adicional para infraccionar o en este caso, como se lo podría decir, chantajear a algún, en este caso no tanto a las escuelas pero sí a los lugares que como los cendis o alguna estancia infantil que son privadas verdad, en este caso. Me gustaría que incluyamos la palabra “orientar”; o sea sabes qué, traes este problema, te oriento a que corrijas esto, equis número de días, nada más, es orientación. Porque se mal interpreta y si es muy complicado ahorita la cuestión ahorita de protección civil en muchos de los municipios. Así es ahorita es una, están, hay muchas malas actuaciones en muchos municipios por parte de protección civil.”-----

----- Hecho lo anterior, solicita el uso de la palabra el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Me pregunto si se refiere al artículo segundo, del punto de Acuerdo Diputado de Coss. Porque dice ahí, asimismo del resultado de la verificación si este emitiera deficiencias en las instalaciones de gas y electricidad se establezca un periodo de tiempo para su corrección y se notifique a la sociedad de padres de familia, así como a los directivos de la institución educativa o de la instancia infantil correspondiente. Yo creo que esto no se si ahí sea donde usted se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

refería que tuviera la palabra. Yo creo que esto no se puede prestar a sugerencias, sí, tiene que ser definitivo, verdad. Porque el asunto es que si algo se construyó como bien lo comentó la Diputada Erika, en el sentido de que fue por intuición más que por reglamentación, verdad, puede tener ciertas deficiencias la instalación, puede tener ciertas deficiencias el gas. Pero precisamente la revisión de protección civil es en el sentido para que se corrijan no para que se oriente a que se haga o no se haga, yo creo que si debe ser determinante el asunto, estoy de acuerdo se podría mal interpretar o dar pie a un soborno o a tratar de una extorción por parte de los agentes responsables. Sin embargo yo creo que en el dictamen tiene que ser claro para que se corrija no para que se oriente y se quede a una segunda, tercera, cuarta, quinta visita, entonces yo propondría que sea tal cual, está ahorita registrado esto porque estaríamos dejando a una, en un himpas ahí de tiempo en el cual se pudiera, a una orientación, una sugerencia en el cual pudiera ocurrir algún accidente y precisamente eso es lo que se trata que no se presente y más si hablamos de escuelas, cendis en donde bueno no quisiéramos que ocurrieran accidentes pero han ocurrido, esto debe de ser de manera inmediata y es para su corrección no para no su orientación. Es cuanto gracias.” --

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** expresa lo siguiente:-----

----- “Si digo, no a lo mejor no me di a entender muy bien, aquí en este caso es la orientación que se le menciona aquí es lo que se tiene que hacer y la cuestión era agregar en el programa de verificación y orientación sobre la instalación y uso por decir en las cocinas públicas, no era la cuestión de dejar pasar sino que cuando llegue algún inspector se pueda inclusive hasta suspender, la cuestión es decirle tiene que hacer esto para que puedas continuar.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** indica lo siguiente:-----

----- “Bien Diputado si me permite y consulto no solo a los Diputados sino también a la parte de Servicios Parlamentarios, me parece que la palabra que deja claro cuál es el propósito de la inspección, no es verificar las condiciones sino emitir un dictamen sobre las instalaciones, al emitir un dictamen es favorable o es indicando las correcciones que haya lugar de hacerse, entonces sí, si tengo la razón consulto acá con Servicios Parlamentarios para hacer esa modificación y si tengo la razón. Adelante.”-----

----- Posteriormente, interviene el Licenciado **RICARDO GÓMEZ PIÑA**, Titular de la Unidad de Servicios Parlamentarios para expresar lo siguiente: -----

----- “Apreciamos que el planteamiento del Diputado Garza de Coss se refiere a que el programa no se ciñe únicamente a la verificación o que se lleve a cabo también la actividad de orientación en tratar de uso de asesoría en cuanto a la instalación y uso de cocinas en escuelas públicas. Entonces nosotros lo que proponemos es que la redacción quede así “se exhorta respetuosamente a la Dirección General de Protección Civil para que de manera especial se realice un programa de verificación y orientación sobre la instalación de uso de cocinas en escuelas públicas y privadas y lo demás”, entonces es una propuesta no sé si se entienda, la propuesta del Diputado Garza de Coss y bueno ahora yo lo propondría a la consideración.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO** menciona lo siguiente: -----

----- “Lo voy a apoyar Diputado Presidente, lo voy a apoyar Diputado presidente, yo creo que el uso de verificación es un programa bueno es un programa de verificación pero para que, un programa de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

verificación para dictaminar sobre las instalaciones, yo creo que si es necesario poner la palabra dictaminación, es cierto ahora ya en este momento para instalar una escuela se requiere un dictamen de protección civil que en algunos casos se cobra, bueno eso ya es cuestión del funcionamiento del Departamento de Protección Civil pero sí se requiere verificar y dictaminar sobre aquellas escuelas que como bien se dijo ya fueron aquellos comedores perdón, que estuvieron hechos de manera intuitiva más que con reglamentación específica, entonces yo considero que si es más importante poner la dictaminación que bueno la corrección va dentro de la dictaminación, esa orientación de que se hablaba va dentro de la dictaminación, entonces si nos hicieran favor de cambiar más bien de agregar que se realice un programa de verificación y dictaminación de las cocinas en escuelas privadas yo creo que con eso abarcaríamos los dos asuntos. Y en el artículo 2, asimismo del resultado de la dictaminación no de la verificación, eso creo que comprendería la preocupación externada por el Diputado Garza de Coss que es correcta, ahora pero también lo expresado por el Diputado Juan Báez, gracias.”-----

----- Finalmente, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, indica lo siguiente:-----

----- “A ver daré lectura, a ver si es suficiente. “Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Dirección General de Protección Civil para que de manera especial se realice un programa de verificación de cocinas en escuelas públicas y privadas así como cendis o estancias infantiles con el propósito de dictaminar las condiciones en que se encuentran las instalaciones de gas y electricidad.” Ese sería el título y en cuanto. En el dictamen se habla de las deficiencias en todo caso y en al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

artículo segundo así como resultado de la verificación y el dictamen si este emitiera deficiencias sería nada más. Si estamos de acuerdo.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BELÉN ROSALES PUENTE** someta a votación económica la redacción del mismo con las observaciones propuestas; resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega del mismo en la próxima Legislatura en calidad de proyecto. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fin de que los programas establecidos para prevenir y apoyar la seguridad escolar sean reforzados y se establezcan convenios de colaboración con los 43 Ayuntamientos.*** -----

----- A continuación, y al no haber participaciones, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARCENIO ORTEGA LOZANO** someta a votación económica la redacción del mismo; resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega del mismo en la próxima Legislatura en calidad de proyecto. -----

----- Siguiendo en este punto, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita a la Junta de Coordinación***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Política del Congreso del Estado, que en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, con relación a la integración del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, pondere la posibilidad de instituir un programa de becas para alumnos de instituciones públicas de educación básica, media superior y superior en Tamaulipas.*** -----

----- No existiendo participaciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BELÉN ROSALES PUENTE** someta a votación económica la redacción del mismo; resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega del mismo en la próxima Legislatura en calidad de proyecto. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 26 fracciones IX y X, 38 fracción III, 51 fracciones I y II, y 114 fracción IV; y se deroga el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado***, participando el Diputado **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente. Compañeros Legisladores, el pasado 20 de abril del presente año, presenté una iniciativa y fue uno de los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar en el período ordinario y es por eso que me gustaría atraer un poco su atención respecto a este tema, en los foros ciudadanos que realizamos en el sur del Estado, con Colegios de Abogados, Notarios entre muchos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

otros, nos hacían ver algún, está particularmente, este tema que hoy nos ocupa, y refiere en primer punto a la desindexación del salario mínimo que ya es una tendencia nacional en las multas que aplica la ley y que aplica el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado a través de los distintos ordenamientos legales que aplican al respecto y particularmente debo referir que el Licenciado Enrique Pumarejo Medellín fue quien me hizo llegar un escrito al presente, quien fuera legislador en la XL Legislatura si no recuerdo mal. Y otro lado un dato importante es que como ustedes saben, la justicia debe ser gratuita e imparcial y como lo refiere el artículo 17 de nuestra Carta Magna, deben quedar prohibidas las costas judiciales y un dato particular que quiere, que habla de este decreto, es que en la actualidad cualquier ciudadano, cualquier abogado que quiere presentar una queja contra un servidor público, un juez, un magistrado, tiene que depositar costas judiciales, es decir para poderse quejar tiene que pagar y eso pues ya no en estos tiempos no debe aplicar. Y ahí en un estudio que hicimos de derecho comparado pues particularmente en el Estado de Nuevo León, no existe ningún lineamiento para si te quieres quejar contra un mal servidor público pues tengas que pagar. Es por eso que presentamos esta iniciativa que va vertida en dos aspectos: primero, la desindexación del salario mínimo y en segundo término que para presentar una queja contra un mal funcionario público pues no tengamos que depositar costas judiciales o pago alguno para presentar una queja. En ese sentido va la reforma que ustedes ya tienen en sus manos y que amablemente el departamento de servicios parlamentarios ya puso en nuestros escritorios. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARCENIO ORTEGA LOZANO** someta a votación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

económica la redacción del mismo; resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, el mismo se incluya para su desahogo en la sesión extraordinaria susceptible de efectuarse en este período de receso o, en su caso, se haga entrega del mismo en la próxima Legislatura en calidad de proyecto. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, quien refiere lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias Diputado Presidente. Señoras, señores legisladores, con el respeto que me merecen, yo quisiera tratar hoy un tema, que no resulta menor, y es que hace unos momentos lo comentaba la Diputada Belén Rosales, y creo que debe atraer nuestra atención, en muchos de los casos, en los hospitales generales, hospitales civiles, hospitales generales o civiles de nuestro estado de Tamaulipas, se ven casos que hemos estado a lo largo de esta legislatura muy al pendiente y observando, en donde un paciente es internado con el paso del tiempo, pues las cosas no mejoran su estado de salud, dura ahí 5 o 6, 10 o 15 días, quizás hasta más, y a veces fallece y deja de existir en este mundo, una vez que fallece el personal de los hospitales, pues van a recoger el cuerpo, tienen que llamar a la funeraria como es un procedimiento normal, pero les llega una cuenta a los familiares que muchas de las veces a pesar del dolor, de que se va un familiar a pesar del dolor de que la partida de un ser querido todavía tienen que pagar unas cuentas que muchas veces son impagables en los hospitales públicos y después de esto todavía tienen que pagar un servicio funeral, hoy toco este tema con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

un absoluta responsabilidad y sobre todo con un sentido de humanidad para que hagamos un llamado como bien lo referían hace unos momentos a la Secretaría de Salud, y sería algún tipo de mecanismo para que en estos casos particulares en que una vez que han vivido toda el proceso de una enfermedad larga que anda consiguiendo medicamentos, consiguiendo donadores de sangre o a veces hasta comprándola, porque eso es lo que pasa en la realidad fallece un familiar y tienen que pagar unas cuentas muchas de las veces impagables porque el seguro popular no cubre tal o cual enfermedad y después tener que contratar un servicio funerario que también no es nada barato de esta forma hacer un atento exhorto a quién corresponda para que en los casos particulares en donde fallezca la persona en un hospital general, de alta especialidad o civil en el Estado de Tamaulipas, pues se les condone la cuenta y no tengan todavía que andar vendiendo o empeñando cosas para poder cubrir esta cuenta y luego todavía el otro dolor que conlleva esto, y por otro lado Diputado Presidente, si quisiera yo también felicitar al Ejército Mexicano, a la Policía Federal Preventiva, a la Armada de México, porque últimamente los últimos 3 meses o 2 meses he estado observando vigilancia constante y permanente en el trayecto que a mí me toca recorrer tan solo de Victoria al municipio de Altamira, se ve muchísima vigilancia de estas 3 autoridades federales, yo creo que vale la pena como otras veces lo hemos señalado no tan bien enviar solamente exhortos de peticiones si no vale la pena propongo mandar una felicitación a estos 3 héroes anónimos, que diario arriesgan su vida al Ejército Mexicano, la Policía Federal Preventiva, la Armada de México y que andan patrullando las carreteras de Tamaulipas y que la verdad yo veo más presencia en los últimos 3 meses de estas 3 instituciones nacionales. Es cuanto Diputado Presidente.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no existir más participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** **clausura** la sesión, siendo las **trece** horas, con **cincuenta y cuatro** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **dos de agosto del 2016**, a las **once** horas.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. ARCENIO ORTEGA LOZANO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. BELÉN ROSALES PUENTE**

**DIPUTADO VOCAL**

**C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**

**DIPUTADO VOCAL**

**C. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**

**DIPUTADA VOCAL**

**C. ERIKA CRESPO CASTILLO**